

# Comité Asesor de Uso de la Tierra del Norte del Condado

**Miercoles 18 de mayo de 2022**

**5:30 PM**

## **AVISO IMPORTANTE SOBRE COVID-19 Y PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ ASESOR DE USO DE LA TIERRA**

El Comité Asesor de Uso de la Tierra del Condado de Monterey se llevarán a cabo por teleconferencia para minimizar la propagación del virus COVID-19, de acuerdo con el Estado de Emergencia proclamado por el Gobernador Newsom el 4 de marzo de 2020, la sección 54953 del Código de Gobierno enmendada por AB 361 y la recomendación del Oficial de Salud del Condado de Monterey de medidas de distanciamiento social para reuniones de cuerpos legislativos.

Para participar en esta reunión del Comité Asesor de Uso de la Tierra del Condado de Monterey, se invita al público a observar y dirigirse al Comité por teléfono o electrónicamente. Las instrucciones para la participación pública son las siguientes:

### **Participe a través del enlace de reunión de Zoom:**

<https://montereycty.zoom.us/j/93589091454?pwd=Mi8rekxtQXB5bzI2Y0VCdUFBQW9RQT09>

**Participe por teléfono: Marque 1-669-900-6833; Cuando se le indique, escriba el ID de reunión N°: 935 8909 1454**

**Contraseña (si es necesario): 583064**

### **Instrucciones de participación pública:**

La reunión se llevará a cabo a través de teleconferencia utilizando el programa Zoom, y los miembros del Comité asistirán electrónica o telefónicamente. La reunión no tendrá un lugar físico al que asistir físicamente. El público puede observar la reunión de Zoom a través de la computadora entrando en el enlace de la reunión mencionado anteriormente, o el público puede escuchar por teléfono marcando el número de teléfono indicado anteriormente y luego, cuando se le solicite, ingresando también el Código de acceso de ID de reunión mencionado.

Se le pedirá un "ID de participante". No necesita un ID de participante para unirse a la reunión, presione la tecla (#) nuevamente y se conectará automáticamente.

1. Si un miembro del público desea comentar sobre un tema particular de la agenda, se recomienda al público que envíe sus comentarios por escrito por correo electrónico al planificador asignado. Las direcciones de correo electrónico se pueden encontrar en la siguiente red.

Sitio web de Planificación de HCD del Condado de Monterey en el siguiente

<https://www.co.monterey.ca.us/government/departments-a-h/housing-community-development/planning-services/about-us>

Los comentarios deben enviarse antes de las 2:00 p.m. del día anterior a la fecha de la reunión del comité. Para ayudar al personal del Condado a identificar el punto de la agenda al que se refiere el comentario, se solicita al público que incluya el número de archivo en la línea de asunto. Los comentarios recibidos antes de las 2:00 p.m. fecha límite se distribuirán al Comité y se dejarán constancia.

2. Solicitantes y miembros del público que deseen comentar sobre un punto específico del orden del día mientras el asunto se está oíendo durante la reunión podrá participar por cualquiera de los siguientes medios
- a. Cuando el presidente solicita comentarios públicos sobre un punto del orden del día, el miembro que conduce  
La reunión de Zoom primero determinará quién quiere testificar (entre los que están en la reunión).  
electrónica o telefónicamente) y luego llamará a la bocina y reactivará su dispositivo de uno a la vez. Las personas públicas, incluido el solicitante, pueden transmitirse solo en forma de audio.
  - b. Si las personas u otros miembros del público tienen documentos que desean distribuir al Comité para un punto del orden del día, se les recomienda a enviar dichos documentos por correo electrónico al planificador asignado a su dirección de correo electrónico. Las direcciones de correo electrónico se pueden encontrar en  
el Condado de Monterey:  
<https://www.co.monterey.ca.us/government/departments-a-h/housing-community-development/planning-services/about-us> . Los documentos deben enviarse antes de las 2:00 p.m. al planificador asignado el día anterior a la fecha de la reunión del comité. Para ayudar al personal a identificar el punto del orden del día al que se refiere el comentario, se pide al público que incluya el número de expediente en la línea de asunto.
  - c. Si los solicitantes o miembros del público desean presentar documentos / presentaciones de Power Point durante su comentario, deben enviar el documento electrónicamente antes de las 2:00 p.m. del día anterior a la fecha de la reunión del comité al planificador asignado en su dirección de correo electrónico. Se pueden encontrar direcciones de correo electrónico  
<https://www.co.monterey.ca.us/government/departments-a-h/housing-communitydevelopment/planning-services/about-us> (Si se presenta después de esa fecha límite, el personal hará todo lo posible, pero no puede garantizar, para ponerlo a disposición para presentar durante la reunión.)
  - d. Mientras se escucha el asunto, miembro del público puede enviar un comentario por correo electrónico, preferiblemente limitado a 250 palabras o menos, al enlace del Comité Asesor de Uso de la Tierra que figura en el orden del día.  
para ayudar al personal a determinar el tema del programa al que se refieren las observaciones, se pide al público que ayude al personal a identificar el punto del orden del día al que se refiere el comentario, se solicita al público que incluya el número de expediente en la línea de asunto. Si el comentario se recibe antes del cierre de un comentario público sobre un punto del orden del día, se hará todo lo posible para leer el comentario en el registro, pero algunos comentarios pueden no leerse en voz alta debido a limitaciones de tiempo o duración del comentario (si el comentario excede 250 palabras.)  
Los comentarios recibidos antes del cierre del período de comentarios públicos sobre un punto del orden del día formarán parte del registro del tema
3. Miembros del público que deseen hacer un comentario público general sobre los puntos que no están en la agenda del día podrán enviar sus comentarios por correo electrónico, preferiblemente limitados a 250 palabras o menos, al enlace del Comité

Asesor de Uso de la Tierra que figura en el orden del día. El nombre del Comité Asesor de Uso de la Tierra y la fecha de la reunión y Los "comentarios generales" debe indicarse en la línea de asunto. El comentario se colocará en el registro se hará todo lo posible para leer el comentario en el registro en el momento apropiado en la agenda.

1. Las personas con discapacidades que deseen solicitar una adaptación o modificación razonable para observar o participar en la reunión pueden hacer dicha solicitud enviando un correo electrónico al personal de apoyo administrativo de planificación en [friedrichm@co.monterey.ca.us](mailto:friedrichm@co.monterey.ca.us) . La solicitud debe hacerse a más tardar al mediodía dos (2) días hábiles antes a la fecha de reunión del Comité Asesor de Uso de la Tierra para dar tiempo al Condado a atender la solicitud.
2. El Presidente y/o el secretario podrán establecer reglas razonables según sea necesario para llevar a cabo la reunión de manera ordenada.

## **CONVOCATORIA DE ORDEN**

### **LLAMADA DE LISTA**

### **APROBACIÓN DE LOS MINUTOS**

### **COMENTARIO PÚBLICO**

El Comité recibirá comentarios públicos sobre temas no incluidos en el programa que sean competencia del Comité en este momento. La duración de las presentaciones individuales podrá ser limitada por el presidente. La persona en conexión con esta reunión es Mary Israel, disponible por correo electrónico [israelm@co.monterey.ca.us](mailto:israelm@co.monterey.ca.us) .

### **ARTICULO PROGRAMADO**

Nota: Para ver los documentos relacionados con los proyectos enumerados en la agenda del Comité Asesor de Uso de la Tierra, visite <https://aca-prod.accela.com/MONTEREY/Default.aspx> archivo en el cuadro "Búsqueda rápida"; haga clic en "Información de registro"; haga clic en "Archivos adjuntos" en el menú desplegable; finalmente haga clic en el documento que desea ver

**1. Título del artículo:** AB 361 FINDING

**Descripción:** El 16 de septiembre de 2021, el gobernador Newsom firmó AB 361. Esta legislación modifica la Ley Brown para permitir que los organizadores de reunión sujetos a la Ley Brown se reúnan por teleconferencia durante un estado de emergencia proclamado de acuerdo con los procedimientos de teleconferencia establecidos por AB 361. Si la reunión del 1 de junio se hará a distancia, la LUAC debe hacer las conclusiones.

El personal recomienda, de conformidad con AB 361 y para que el LUAC continúe reuniéndose de forma remota a través de teleconferencia, el LUAC encuentre: 1) que el estado de emergencia de la pandemia de COVID-19 declarado por el Gobernador Newsom todavía está vigente; 2) que la Comisión de Planificación ha reconsiderado las circunstancias del estado de emergencia; y 3) que el Oficial de Salud del Condado de Monterey continúa recomendando medidas de distanciamiento social para las reuniones de los cuerpos legislativos de las agencias locales.

2.           **Nombre del Proyecto:** ANTHONY NICOLA INC           asunto continuado de la reunión de 4/6/22  
              **Número del Proyecto:** PLN200203  
              **Ubicación del Proyecto:** 124 GONDA ST ROYAL OAKS  
**Número del Oficina del Asesor:** 117-361-017-000  
              **Planificadora del Proyecto:** MARY ISRAEL  
              **Área del Plan:** NORTH COUNTY AREA PLAN (Plan del Condado Norte)  
              **Descripción del Proyecto:** Permiso de Desarrollo Combinado consistente en: 1) Permiso Administrativo para demoler una vivienda unifamiliar existente y sistema séptico, 2) Permiso de Uso para construir dos (2) edificios de tres pisos para 34 unidades de dos recámaras y una (1) unidad de una recámara por un total de 36,200 pies cuadrados para uso como vivienda para empleados agrícolas de hasta 272 trabajadores.

### **OTROS TEMAS**

- A) Presentación preliminar de cortesía por parte de los solicitantes con respecto a proyectos potenciales
- B) Anuncios

### **APLAZAMIENTO**